CONVOCATORIA VEEDOR CIUDADANO

CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULOS Y APOYOS 2021 ***¨HUILA CRECE EN APOYO A INICIATIVAS CULTURALES Y A NUESTRO TALENTO¨***

La Secretaria de Cultura y Turismo del Huila se permite convocar a la ciudadanía, hacer parte de este proceso, donde quedara elegido Un (1) veedor ciudadano debidamente constituido de acuerdo a la Ley, para hacer parte de la Junta de selección en la MODALIDAD DE PREMIOS ORDENANZA 052 DE 2013.

Obligaciones de la Junta de selección:

- Leer detenidamente los requisitos generales y específicos de participación de la convocatoria del programa de estímulos y apoyos “Huila Crece 2021”.

- Abstenerse de hacer uso de la información a que acceda para cualquier objetivo diferente a la selección, respetando siempre los derechos de autor de los participantes.

- Elaborar, sustentar y firmar el acta de veredicto de seleccionados de la convocatoria.

- Atender cualquier requerimiento realizado por la Secretaría de Cultura y Turismo sobre el proceso de selección realizado y presentar por escrito aclaraciones que le sean solicitadas, en el evento de presentarse reclamos por terceros, organismos de control o participantes.

- Atender y garantizar los requerimientos establecidos en la CONVOCATORIA PÚBLICA A ESTÍMULOS DE LA CULTURA 2021, “HUILA CRECE EN APOYO A INICIATIVAS CULTURALES Y AL TALENTO DE LOS HUILENSES”.

Los interesados deberán enviar su postulación junto con su hoja de vida, cedula y Rut, en sobre sellado y debidamente marcado hasta el día 21 de junio del año en curso, a las 4:00 p.m., en las instalaciones de la Secretaria de Cultura y Turismo del Huila, carrera 5 # 21 – 81 Centro Cultural y de Convenciones José Eustasio Rivera 3 piso, con el asunto Veedor Ciudadano.

El proceso de evaluación de las propuestas en los términos que establece la CONVOCATORIA PUBLICA DE ESTIMULOS Y APOYOS 2021 ¨***HUILA CRECE EN APOYO A INICIATIVAS CULTURALES Y A NUESTRO TALENTO***, se realizará el día 24 de junio de 2021, en la sala de juntas de la Secretaria de Cultura y Turismo del Huila.

DANIEL LEONARDO SANZ PERDOMO
Secretario de Cultura y Turismo Departamental